

PATERNIDAD Y MATERNIDAD. LOS DERECHOS DEL NIÑO, AYER Y HOY*

María Isabel Oliver

El presente relato intenta sintetizar las mutaciones histórico-sociales que impactaron en la dinámica de las relaciones familiares, y consecuentemente resignificaron el lugar del padre, la madre y el hijo en la escena familiar.

La familia es un valor sometido a los condicionamientos históricos, acorde a las necesidades y valores dominantes de la sociedad en un momento dado. La relación triangular (padre-madre-hijo) aparece como realidad psicológica y social y se definen en ella las funciones paterna, materna y filial.

La perspectiva histórica permite comprender cómo la prevalencia de mitos y concepciones de los roles parento-filiales aún incide en la realidad actual, especialmente en la crianza y educación de los hijos, y dificulta una adecuada respuesta al signo de los tiempos, así como el cumplimiento de la impostergable misión humanizadora, responsabilidad absoluta de los adultos.

Durante milenios las relaciones familiares se funden en el principio de autoridad, que tiene un carácter sagrado, con un fuerte sentido de subordinación y obediencia, en virtud de la creencia muy arraigada de la existencia de seres superiores e inferiores. La dinámica relacional se asienta en la autoridad patriarcal que define el rol materno-filial. La vida se rige y uniforma mediante ritos, ceremonias, usos y costumbres tradicionales.

El discurso filosófico justifica la autoridad marital y paternal: la considera "legítima porque se funda en la natural desigualdad de los seres humanos. La naturaleza ha creado individuos aptos para mandar e individuos aptos para obedecer".(1)

La mujer conservaba durante toda su vida una condición de menor que difería poco de la de sus hijos: mujeres y niños deben obedecer.

El Cristianismo se hace presente valorizando el amor por sobre el principio de autoridad paterna, con absoluto dominio ante sus posesiones y personas concebidas como objetos de su pertenencia (tierra, mujer, descendencia).

* Esta ponencia fue presentada en las **IX Jornadas de Educación y Familia**, organizadas por la Universidad Católica de Chile, del 7 al 9 de octubre de 1992. Se agradece la colaboración de la Lic. Adriana Casali y de la Lic. María Mercedes Viola.

Así propone como valores fundamentales el compañerismo y la igualdad entre los esposos, elevando el matrimonio a una "institución divina" en la que ambas partes compartirían los mismos deberes y derechos respecto de sus hijos.

El mensaje cristiano intenta así romper con aquellas concepciones tradicionales ante las que la sociedad responde enfrentando verdaderas resistencias.

Finalmente, a fines del siglo XIII la igualdad proclamada por la Iglesia se convierte en una serie de derechos acordados a la mujer.

En la concepción de la infancia prevalecen imágenes negativas; el niño es un ser imperfecto, simboliza el mal, es ignorante, apasionado y caprichoso. La crianza y educación del hijo es asociada a "enderezar ese ser maligno", justificando brutales castigos, pues significa una insoportable carga para el padre.

La práctica del maltrato y la exigencia de sometimiento al adulto es justificada por la filosofía y la pedagogía. "Hay en el padre una bondad natural aun cuando los castiga, frente a la ingratitud y maldad de los hijos".(2)

Los padres biológicos no asumen la crianza y educación de sus hijos; prevalece el hábito de la nodriza, y en la aristocracia, el preceptor y el pedagogo.

La prédica cristiana de la inocencia infantil y su concepción del niño como criatura creada por Dios (por lo que los padres no pueden disponer de él a su antojo ni abusarse de acuerdo con la definición clásica de propiedad) intenta poner freno al abuso y maltrato de los niños. La Iglesia condena enérgicamente el infanticidio, el aborto y el abandono.

El Estado adopta medidas; el primer derecho que se eliminó fue el derecho de muerte (porque el padre no puede destruir lo que Dios creó). Para limitar el infanticidio y ante la miseria de muchos, se toleró el abandono y consecuentemente, en el siglo XVIII se crearon los primeros asilos de huérfanos.(2)

La condición del niño no se modifica sustancialmente hasta el siglo XVIII; puede más el sentido posesivo que su consideración como persona (propietario-propiedad). La relación se funda en el principio de autoridad paterna.

La primera reestructuración de trascendentes consecuencias para las relaciones familiares se gesta a partir de 1780. Se produce entonces un ritmo progresivo de crecimiento urbano y desarrollo industrial, y hacia 1830 se forma la matriz del mundo moderno. Este período produce necesariamente un cambio significativo de los roles sociales que habían permanecido inmutables por siglos. Nace un nuevo sistema de producción que modificó cada

uno de los pilares del antiguo régimen y transformó la vida familiar, las instituciones, los usos y costumbres.

La sociedad agrícola-ganadera, dependiente de la naturaleza, paulatinamente se transforma en sociedad urbana, subordinándose a patrones privados y públicos.

La familia rural extensiva, en la que convivían varias generaciones regidas por un patriarca, dio paso a familias nucleares en las que los ancianos fueron privados de prestigio e influencia.

La sociedad urbana valora al hombre por su posición en organizaciones fuera de la familia, y la mujer siente que el peso de la crianza de los hijos recae exclusivamente en ella. Pierde las extensiones del parentesco (abuelas, tías, madrinas), ese continente femenino familiar con el que compartía los cuidados maternos y las faenas del hogar.

Los roles claramente definidos deben adecuarse a los cambios; comienza a gestarse una nueva forma de relación conyugal; el hombre conquista el afuera; la mujer permanece cuidando el adentro.

Este modelo familiar que caracteriza la sociedad occidental, urbana-industrial, cuyo principio dominante ha sido la homogeneidad y la masificación, se impone con diferentes variables en las clases sociales, especialmente en la burguesía; así "el marido gobierna, la mujer administra y los niños obedecen".

El fenómeno urbano impone tentaciones que distraen a la mujer de su función tradicional; así, las aristócratas incursionan en la cultura y el saber. En las clases populares, la necesidad económica y el notable impulso de la industria que reclama mano de obra determinan el ingreso de la mujer en la producción.

El hábito de la nodriza se extiende a la burguesía y también el pedagogo o preceptor; luego, los internados y las escuelas de niñas y varones, por lo que es evidente que los padres biológicos delegan la crianza y educación de sus hijos, con las consecuentes vivencias de soledad, carencia emocional y abandono para los niños.

La creciente burguesía concebía el saber como el medio por excelencia de promoción social: la preocupación de los padres por la educación del hijo es entendida como signo de interés por el niño, por lo que la exclusión del hogar y la necesidad de liberarse de ellos quedaba moralmente justificada.(2)

En las clases populares, el niño ingresa en las fábricas; existen evidencias de explotación abusiva de la infancia. La autoridad absoluta del padre es encarnada por otros adultos (docentes, preceptores, patrones) en las instituciones.

A las madres se les concede el derecho de "superioridad y corrección del

niño"; ambos padres se equiparan como autoridad ante el hijo; se pondera el deber correctivo, y se funda esta imperiosa necesidad en la "naturaleza débil del infante". Como valores dominantes en la relación parento-familiar prevalecen el deber y la autoridad.

En el siglo XVIII, en la crianza y educación de los hijos, en las clases altas y burguesas, se cumple el mismo ritual:

"La entrega a la nodriza, el retorno a casa y la partida hacia el convento o pensión".(2)

Las experiencias masivas de abandono, maltrato, discapacidad, enfermedades y los alarmantes índices de mortalidad infantil, especialmente en el grupo de niños huérfanos e ilegítimos a fines del siglo XVIII, produce un gran impacto: se comienza a orientar a las madres a ocuparse personalmente de la crianza de sus hijos; se estimula el amamantamiento, evitando así la temprana separación del niño del hogar. Se exalta la maternidad como valor natural y social favorable a la especie y a la sociedad. Nace el "mito del instinto maternal", amor incondicional y espontáneo de la madre a sus hijos.

Se ilumina a la madre y esta nueva idealización pone fin al largo reinado de la autoridad paterna; el padre comienza a eclipsarse.

Se fortalece la idea del matrimonio por amor, basado en la libre elección del cónyuge. El hijo es la culminación de este amor y por ello será reconocido y amado por sus padres.

El pilar que sostiene a la familia es el rol de la mujer como esposa y madre. Se insiste en que los cuidados y la ternura materna son valores insustituibles para el bienestar del niño, el progreso de la nación y la supervivencia de la especie. Esta nueva concepción promete la igualdad, el amor, la felicidad.(2)

El hombre conquista el afuera y la mujer conquista un reino: el hogar.

Estos valores tiñen las relaciones familiares durante el siglo XIX. Esta madre, representante de la burguesía media como responsable del hogar, de sus bienes y personas, obtiene gran prestigio.

Este modelo de familia es resistido aun en la aristocracia y alta burguesía; y para los obreros y campesinos la situación es muy diferente.

Paulatinamente la responsabilidades de la madre se incrementan: no sólo debe ocuparse de la crianza y salud del niño sino también se la responsabiliza de la educación. Debía formar al buen ciudadano. La consecuencia de este discurso es culpar a las mujeres que no encarnan este ideal mítico de maternidad.

El padre se torna una figura ausente, silenciosa, despojado de todas sus antiguas prerrogativas, centrado en su rol de proveedor de pan, o administrador de elogio y castigo.(2)

Este modelo familiar caracteriza a la sociedad occidental urbana que ini-

cia el siglo XX. La gestación, proceso y convulsiones de dos guerras mundiales impactan a la comunidad humana y modifican significativamente la dinámica de las relaciones.

La condición de la mujer se modifica definitivamente. A pesar de su milenaria exclusión de la vida social y cultural activa y de la escasa estimulación intelectual y de oportunidades educativas, logra un rol activo en el hacer y el pensar, y obtiene una independencia psicológica y económica que rompe con el modelo tradicional de dependencia.

Este hecho fundamental produce confusión y ansiedad en la sociedad, ante la amenaza de disolución de la familia, pues este cambio no es correspondido con la complementariedad del hombre en la pareja y en la función paterna. La mujer ingresa en el afuera, pero debe sostener el adentro; ello genera serios conflictos. La sociedad se hace cargo de funciones que antes eran deberes familiares. Las instituciones deben adecuar sus estructuras a esta nueva demanda: se extiende la jornada escolar, surgen guarderías, centros de salud, y diversas asociaciones que comparten con la familia la responsabilidad de la "socialización y protección de los hijos".(3)

El desarrollo de la civilización ha significado quitar actividades de la familia y transferirlas a otras organizaciones con el consecuente empobrecimiento de los lazos familiares.

La pareja humana sufre una crisis profunda y de consecuencias insospechadas para la estabilidad de la familia, y así tambaleante, debió enfrentar hechos en relación al desarrollo científico, que determinaron cambios trascendentes y modificaron la proyección de ambos sexos:

- Control de la natalidad, que implica la disociación de la sexualidad y la reproducción.
- Prolongación de la vida que impone a la pareja humana la convivencia sexuada en todas las edades.
- Notable desarrollo tecnológico, que facilita y simplifica las faenas del hogar y reduce las extensas jornadas laborales.

Estos hechos representan un hito trascendente en la historia de las relaciones familiares; nuevamente deben considerarse los roles paterno, materno y filial.

A mitad del siglo, en los años de la postguerra, se retoma como ideal la realización de la mujer como esposa y madre. Se intenta así retornar al modelo familiar de los siglos XVIII y XIX.

Se propone el ideal altruista basado en las postergaciones de sí mismo en favor de otro (esposo e hijos) a costa de relegar su propio desarrollo personal, ideal al que denominó K. Boulding "Trampa del sacrificio". Prevalece la mística de la femineidad.

La idealización del hombre-padre como "proveedor y protector" (exitoso en el afuera y ausente en el hogar), y de la "mujer del hogar" (fiel seguidora del marido, incondicional en su rol materno, merced a su propia postergación como persona), ocultan la precariedad de este contrato matrimonial injusto para ambos miembros de la pareja, que además, como modalidad de crianza, induce a la disociación entre un personaje idealizado y otro denigrado.(4)

Si bien este modelo familiar se impone especialmente en la próspera clase media en Estados Unidos y algunos países de América Latina, en Europa Occidental las consecuencias de la guerra modifican definitivamente las relaciones familiares; la mujer debe integrarse a la producción mayoritariamente, no puede permanecer cuidando el adentro.

La educación de la mujer recibe un notable impulso, se duplican y triplican las matrículas de escolarización secundaria y terciaria.

La mujer crece en la dimensión laboral, profesional; una nueva relación conyugal y función materna comienza a gestarse y necesariamente impone un cambio en la función marital y paterna.

La perspectiva histórica muestra cómo la iluminación del padre implica la oscuridad de la mujer y el niño. Cuando se ilumina a la madre, por reflejo se ilumina al niño y comienza a eclipsarse la figura paterna. A mediados de siglo el discurso médico psicológico, la sociología y la pedagogía giran el foco e iluminan al niño. No obstante, en principio se centran en el infante sin considerar la situación contextual de los padres.

En sus orígenes el psicoanálisis no puede escapar al consenso en la concepción de la mujer y el niño. El discurso freudiano responsabiliza exclusivamente a la madre de la felicidad del hijo, asigna a la mujer una condición de dependencia que se funda en la "naturaleza femenina", débil y pasiva, y destaca el sentido de abnegación y sacrificio de la maternidad; no obstante, concibe al niño como "perverso polimorfo", a quien el padre debe imponer su ley. Persiste el mito de que la infancia es aquello de lo que debemos liberarnos para ser adultos dignos.

La pedagogía moderna suaviza sus métodos, pondera la participación activa del alumno, pero la libertad del niño es ilusoria, pues estos postulados teóricos son difícilmente compatibles en la práctica con los rígidos principios de la tradición pedagógica; persiste el mito que hace del docente el poseedor del saber, y del alumno (falto de luz) al que hay que ilustrar.

A partir de los años sesenta comienza a surgir una nueva dinámica de las relaciones familiares. Un nuevo modelo de maternidad se define claramente: la función de la madre de familia en las sociedades urbanas desarrolladas se modifica sustancialmente de modo irreversible, pero no se complementa con un cambio significativo en la función paterna.

“Se debe admitir que ya no tiene sentido pretender un imposible retorno a la familia numerosa del hogar tradicional, que reclamaba la presencia permanente de la mujer, vedándole oportunidades externas para su propio desarrollo”.

“Parece razonable que al hombre se le asigne un papel que actualmente no tiene dentro del hogar, no sólo en lo que se refiere a la ayuda doméstica sino principalmente a la educación de los hijos”.(5)

Respecto a la figura paterna, aun prevalecen la confusión y la incertidumbre en relación con su identidad; desposeído de sus privilegios, ya no es el jefe indiscutido de familia y no lo sostiene una función simbólica tan fuerte que podría prescindir de las relaciones personales con el hijo. Se refugia entonces en la compulsión al trabajo y en la delegación de su responsabilidad al costear “una buena educación” y brindar confort, reeditando mitos y resistiéndose al cambio. Oculta así su madurez e irresponsabilidad afectiva tras la máscara de hombre de éxito, consagrado al trabajo sin evaluar las consecuencias de su ausencia para los hijos.

“Quizás haya llegado el momento de desacralizar el trabajo que realiza el padre, considerado habitualmente como un valor supremo al que ha de subordinarse toda la vida de la familia. La figura del ‘eterno ausente’ debería ser sustituida por una indispensable presencia.

Por cierto que esto implicaría un ataque frontal al secular estereotipo de las responsabilidades dentro de la pareja conyugal, del cual el tradicionalismo masculino se esfuerza por evitar”.(5)

En las últimas décadas, los altos índices de divorcio imponen nuevos desafíos a las relaciones familiares. El notable incremento de madres “cabeza de familia” demuestra el abandono absoluto de la responsabilidad paterna, pero, paradójicamente, a partir de esta dolorosa experiencia, muchos padres aceptaron el desafío y asumieron de cara a sus hijos responsabilidades insospechadas en otros tiempos, descubrieron su propia capacidad y gratificación al participar activamente en la crianza y educación de sus hijos.

Varios intentos muestran un nuevo modelo de paternidad basado en la comunicación y el vínculo afectivo que se establece con los hijos; consecuentemente, las estadísticas muestran un incremento de niños que viven sólo con su padre.

El anterior sistema familiar homogéneo se ha desmasificado; estamos aprendiendo a afrontar los cambios después de haber pagado un elevado precio en sufrimiento humano.

Caduca el principio de homogeneidad que caracteriza a la sociedad industrial masiva; el nuevo principio dominante es la heterogeneidad. Este proceso, que se inicia en Europa, llega a América; la “tercera ola” de cambios se extiende progresivamente.(6)

La sociedad actual ha originado una amplia variedad de relaciones familiares; los datos demuestran que las familias extensivas, que caracterizaron la sociedad occidental agrícola-ganadera, representan un ínfimo porcentaje, y la familia nuclear muestra características diferentes en este momento histórico. También coexisten otros modelos familiares como las familias uniparentales, uniones de hecho, madres y, aunque en menor número, también padres solteros, y las denominadas familias "sándwich", en las que una pareja madura asume la responsabilidad y sustento tanto de sus hijos como de sus padres.

En las comunidades pobres de Estados Unidos y Latinoamérica, las madres solteras y los hijos nacidos fuera del matrimonio son virtualmente la norma.

Nuevamente, algunos hechos relacionados con el desarrollo científico conmueven a la sociedad humana; la fecundación artificial que cuestiona los derechos de la paternidad biológica y de la paternidad psicológica, la gestación in-vitro que reemplaza el vientre materno, la cada vez más temprana socialización de la crianza y educación del niño.

Ello puede inducir a pensar en la disolución de la pareja conyugal, la desaparición de la relación triangular, el eclipse de la familia.

El desafío de hoy implica una concepción integral del hombre en dialéctica con su medio y circunstancias: adulto-niño-hombre-mujer sin centrarse en uno de ellos, sino aceptando que no puede definirse un rol sin su complementario y destacando la intransferible función de la familia como "nido ecológico" del ser humano.

La historia nos muestra que la idealización de uno de sus miembros implica necesariamente la proyección denigratoria del otro. Tal vez sea éste el momento de iluminar la familia, la relación triangular, incluyendo a todos sus miembros y sin pretender uniformar mediante imposiciones arbitrarias, ponderando un modelo único, inflexible.

Hoy podemos evaluar las consecuencias del discurso patriarcal centrado en la exigencia de obediencia y sometimiento, los daños irreparables del abandono, maltrato y abuso de los niños, la imposición del "amor maternal" a costa de la postergación de la mujer y la ausencia del padre de la dinámica familiar que caracterizaron en diferentes momentos históricos las relaciones conyugales y parento-filiales de la sociedad occidental.

Librarse de presiones seculares es un arduo y difícil camino; muchas de estas concepciones míticas aún influyen en las relaciones familiares; la diversidad de pautas en la crianza y educación de los niños tiene su lado positivo, puede implicar un compromiso personal y esfuerzo creativo; nadie hoy puede sentir que tiene la única verdad.

La divulgación del conocimiento científico médico, psicológico y pedagógico a través de los medios masivos de comunicación ha dado un quantum de información que los padres no pueden procesar y en muchos casos ha atacado la sabiduría e intuición materno-paterna.

La confusión e incertidumbre que produce la diversidad de discursos contradictorios que responden a diferentes supuestos antropológicos, mitos y concepciones parciales generan ansiedad en los adultos y el niño queda atrapado; solo e impotente, no puede significarse a sí mismo, pues ello es exclusiva e impostergable responsabilidad de los adultos.

"La paradoja es la que el niño está preso produce luego efectos violentos; pocos tienen la posibilidad de realizarse en su propio nombre".(7)

Sabemos hoy que es un carácter constitutivo de la condición humana su prolongado período de dependencia infantil; por su inmadurez biológica, su vida depende del cuidado de los adultos significativos.

Consideramos que el desarrollo, maduración y aprendizaje del niño, en todas las áreas de expresión de la conducta, está en función de la estructura familiar que lo precede y actúa como continente primario y matriz vincular proveedora de modelos identificatorios.

Esta red vincular histórica, mítica, cultural, social y espiritual, conjuntamente con los determinantes biológicos de su herencia, condiciona el curso de la vida del infante; este cosmos privilegiado con características únicas es la base fundante de todas las realizaciones.

Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él mediante todas las formas de agresión y maltrato, la integridad del niño sufrirá un daño irreparable.

Los sentimientos de impotencia, confusión, abandono, enfado, terror y dolor, desconectados de su causa original, conducen a acciones destructivas contra otras personas o contra uno mismo.

Aún hoy, cuesta aceptar que las experiencias del niño en los primeros años de vida repercutirán inevitablemente en la sociedad entera. Las grandes amenazas a la persona humana con diferentes manifestaciones en todos los tiempos (agresión, adicciones y todo el espectro amplio de patologías de la salud) son la expresión en clave cifrada de aquellas experiencias tempranas.(8)

Cada día se enfatiza más la real importancia de la familia en orden a la humanización y personalización de quienes la componen, y como resultado de ello, de toda la humanidad...

El notable desarrollo de las ciencias de la salud y la educación en los últimos decenios ha brindado un aporte extraordinario a la comprensión de la persona humana que impone una significación de consecuencias trascenden-

tes como lo fue la transformación del punto de vista demonológico en clínico hace quinientos años.

Esta nueva comprensión integral del hombre debe iluminar la significación de la pareja conyugal y la función materna y paterna que se impone.

Varios intentos demuestran que, a pesar de las amenazas de disolución de la familia, se están intentando nuevas formas que puedan superar las contingencias del momento histórico, aprendiendo con humildad de los errores, caminando hacia la aceptación adulta de nuestra responsabilidad, fundados en el principio cristiano del amor que es lo que integra a la persona. Liberándonos de presiones seculares y sembrando "semillas de humanidad" en nuestros jóvenes, sólo así podremos proteger a nuestros niños y responder a su derecho inalienable de amor responsable.

DATOS ESTADISTICOS

Así, entre 1960 y 1978 el número de divorcios por cada 1.000 habitantes al promediar el año se incrementó en Francia, de 1,06 a 2,58; en Estados Unidos, de 2,18 a 5,07.

En los países de Occidente se advierte también una menor tasa de nupcialidad, juntamente con un auge de la cohabitación. Es mayor la edad de los contrayentes al momento del casamiento. También aumenta el número de mujeres que son madres por primera vez entre los 25 y 30 años, tratando de tener más tiempo para afianzarse en su carrera antes de llegar a la maternidad.

Los informes demográficos de las Naciones Unidas muestran que en varias naciones industriales la fertilidad se encuentra hoy por debajo del nivel de reemplazo generacional, que en la Comunidad Europea es de 2,1 hijos por madre. En los países que la integran, ese número ha descendido en los últimos 30 años de 2,6 a 1,6. Incluso países latinos como Italia y España están hoy por debajo del promedio con solamente 1,3.

Una investigación realizada en los Estados Unidos, hace ya diez años, revelaba que una cuarta parte de las nuevas parejas habían resuelto no tener hijos. Así, en América del Norte, de un 25,5 en 1950, desciende a un 14,2 en 1990-95, y en América Latina, de un 41,5 en 1950, desciende a un 29,6 en 1990-95.

En algunos países industrializados, las tasas brutas de divorcio son elevadas, lo cual conlleva un incremento de las familias con un solo progenitor.

La conferencia de Nairobi -1980- señala el notable incremento de las mujeres, cabeza de familia.

Investigaciones realizadas en los Estados Unidos señalan que casi 1.000.000 de niños viven sólo con su padre.

Entre 1971 y 1976, la proporción de familias con un solo progenitor se elevó del 3 al 11%.

Datos en la República Argentina

El contexto amplio de la familia extensiva se ha visto progresivamente diluido. Las cifras (censo 1980) son reveladoras de la situación actual en Argentina. Las familias reducidas (nucleares) con uno o dos hijos son las más numerosas (el 32% de los hogares), mientras que familias con tres o más hijos suman el 15% y familias extendidas en las que conviven tres generaciones con seis o más integrantes (del tipo tradicional), en cambio, sólo son el 6% del total.

Estas mismas estadísticas demuestran que, en Buenos Aires (donde se manifiestan primero las tendencias por ser la mayor concentración urbana del país), se eleva cada vez más el porcentaje de mujeres que están al frente de la familia. Ellas constituyen el 27% del total de los jefes de familia.

En nuestro país (censo 1980, Argentina), el número de personas separadas alcanza a 4.000.000 (lamentablemente aun no contamos con las cifras del último censo 1991), no obstante hay referencias de que estas cifras han continuado en progresión en el último decenio.

“De acuerdo con los sondeos realizados —que corroboran los indicadores naturales del sentido común— el número de divorcios no guarda ninguna relación con la cantidad de matrimonios en crisis, ya que ésta no siempre se exterioriza”.

Aunque el 80% de las familias vive una relativa crisis, Nudelman opina que la separación no es el fin de esta institución, “porque el vínculo familiar persiste más allá del conyugal”.

El promedio de duración de los matrimonios que se separan es de 11,5 años.

El mayor número de divorcios se produce en el 7º año de casados, y la tasa de divorcios vuelve a aumentar a los 25 años de casados con un 13% del total.

El 65% de los divorcios se produce por mutuo consentimiento y un 35% de casos controvertidos.

En el 65% de los casos es la mujer quien toma la iniciativa para la separación. Entre las mujeres que trabajan este porcentaje trepa al 70%.

Entre 1960 y 1980 el porcentaje de parejas que conviven sin estar casados creció en el 473% en la Capital Federal, el 124% en el Gran Buenos Aires y el 60% en el resto del país.

Otros datos son el de la influencia que ejerce la crisis económica argenti-

na, que demora la constitución de nuevos matrimonios; el aumento de la cantidad de personas que viven solas (sean solteras o separadas); el creciente número de parejas que, sin estar casadas, experimentan la convivencia antes de formalizar la unión; el mayor porcentaje de divorcios en los sectores medios altos, por cuestiones fácticas o culturales; la imposibilidad de legalizar la separación en los niveles sociales más bajos, por motivos económicos; y el escaso número de divorcios en los sectores de mayor poder adquisitivo por temor a una pérdida importante en lo que a bienes patrimoniales se refiere.

BIBLIOGRAFIA

- 1 ARISTOTELES. *Políticas*, 1.2.
- 2 BADINTER, E. *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona, Edit. Paidós, Pomarie.
- 3 CANEVARO, Alfredo. *Conferencia*, Buenos Aires, 1985.
- 4 LOMBARDI, Alicia. *De madres e hijas*, Buenos Aires, Paidós, 1990.
- 5 MOYANO LLERENA, C. "La abolición de la familia", *La Nación*, abril 1992.
- 6 OLIVER, María Isabel; CASALI, Adriana. *La familia valor o contravalor*, Ponencia. Simposio Políticas de Familia, Pontificia Universidad de Comillas, Madrid, 1991.
- 7 MANONI, Maud. *Una educación imposible*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- 8 MILLER, Alice. *El drama del niño dotado*, Barcelona, Editorial Tusquets.